



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **22 de mayo de 2023**

VISTO, el Expediente MECCT-E-40624-2023 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de comida para trescientas (300) personas, destinado a la celebración del 50° Aniversario de la Escuela Provincial N° 7 “El Abrazo de Maipú” de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 70/23 - RAF 521.

Que en orden 5, obra la aprobación de la Sra. Subsecretaria de Apoyo Institucional.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 59/23 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, inciso a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 361/23 y N° 493/23.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 59/23 - RAF 521, referente a la contratación de servicio de comida para trescientas (300) personas, destinado a la celebración del 50° Aniversario de la Escuela Provincial N° 7 “El Abrazo de Maipú” de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7072UG - U.G.C. UC7015, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 0118 /2023.-**

G.T.F.
P.F.K.
I.F.

**AGUIRRE**  
**GONZALEZ**  
**Silvia**  
**Beatriz**

Firmado digitalmente por  
AGUIRRE  
GONZALEZ Silvia  
Beatriz  
Fecha: 2023.05.22  
17:31:39 -03'00'



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2023

Pieza Administrativa E Nro. 40624- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 22/05/23

Apertura: 29/5/2023 12:30

Encuadre Legal: \*EN COMENTARIO.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,  
inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 70 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Servicio de catering. Pesos</b>			
>>	SERVICIO DE COMIDA PARA 300 PERSONAS	1.00	.....	.....
	*Milanesas(carne y pollo).			
	*Sándwiches variados (peceto, bondiola, lomo).			
	*Empanadas (carne, pollo, jamón y queso).			
	*Canastitas de verdura.			
	*Arrollado de pollo.			
	*Sacramentos.			
	*Medialunas de jamón y queso.			

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2023

Pieza Administrativa E Nro. 40624- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 22/05/23

Apertura: 29/5/2023 12:30

Encuadre Legal: \*EN COMENTARIO.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,  
inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 70 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_.\_.\_.\_.\_)

<b>Forma de Pago</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
<b>Plazo de Entrega:</b>	INMEDIATO.
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	SEGÚN DCTO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
<b>Lugar de Entrega:</b>	Río Grande - Gimnasio Escuela Provincial N° 7 "El Abrazo de Maipú"
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Fecha y hora de apertura.
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Ushuaia Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones; fkponce@tdf.edu.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Ushuaia Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	SI, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 21.
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	Del proveedor.

AGUIRRE  
GONZALEZ  
EZ Silvia  
Beatriz

Firmado  
digitalmente por  
AGUIRRE  
GONZALEZ Silvia  
Beatriz  
Fecha: 2023.05.22  
17:32:00 -03'00'